



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: s/Declarar desierto cargos Concurso UTI Guardia.-

VISTO, el EX-2023-31193401- -GCABA-DGAYDRH y el EX-2023-31213755-GCABA-DGAYDRH, y la DI-2023-441-GCABA-HGAPP;

CONSIDERANDO;

Que por DI-2023-441-GCABA-HGAPP se tramitó el Concurso Abierto y Público para la cobertura de siete (7) cargos de Especialistas en la Guardia Médicos (Terapia Intensiva) con 30 hs. semanales de labor para este Establecimiento Asistencial;

Que el Jurado que intervino declaró Desiertos dos (2) de los siete (7) cargos concursados atento que los postulantes de los puestos sexto y séptimo del Orden de Méritos no obtenían el puntaje mínimo indispensable que indica la Ley 6035 y su Reglamentación de Concursos.;

Que corresponde dictar el presente acto a fin de volver a convocar a Concurso Abierto y Publico para la cobertura de los cargos vacantes;

Por ello, en uso de las facultades otorgadas;

EL DIRECTOR DEL

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS “PARMENIO PIÑERO”

DISPONE

Artículo 1.- Declárase Desiertos dos (2) cargos del Concurso Abierto y Público para la cobertura de cargos de Especialistas en la Guardia Médicos (Terapia Intensiva) con 30 hs. semanales de labor de éste Hospital Parmenio Piñero.

Artículo 2.- Notifíquese a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos para conocimiento y autorización para un nuevo llamado a Concurso. Cumplido, archívese.-

